



Barranquilla D.E.I.P., marzo de 2021.

Doctora

MARIA MONICA HERNANDEZ UCROS

Secretaria General del Distrito

Alcaldía de Barranquilla.

Por medio de la presente, remito a usted la propuesta presentada por la señora **FLOR ADRIANA PEÑA SALGUERO**, para la “**PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES EN LA GERENCIA DE GESTIÓN CATASTRAL, COMO APOYO PROFESIONAL EN LA COORDINACIÓN DE ESTUDIO DE ZONAS HOMOGÉNEAS FÍSICAS Y GEOECONÓMICAS EN EL MARCO LAS POLITICAS, PLANES, PROGRAMAS Y PROYECTOS RELACIONADOS CON LOS PROCESOS DE LA GERENCIA DE GESTION CATASTRAL**”, persona natural, que demuestre la idoneidad o experiencia requerida en los aspectos indicados en el estudio previo.

La referida propuesta ha sido revisada por la Gerencia de Gestión Catastral de la Secretaria Distrital de Hacienda, y la misma se ajusta a las exigencias contempladas en el estudio previo y a los requerimientos de esta Gerencia de manera que es procedente la suscripción del contrato con la señora **FLOR ADRIANA PEÑA SALGUERO**, por valor de **\$ 50.000.000**.

Así mismo, se deja constancia que se ha revisado que la señora **FLOR ADRIANA PEÑA SALGUERO**, no se encuentra incurso en ninguna de las causales de inhabilidad e incompatibilidad o conflicto de intereses y demás prohibiciones consagradas en la Ley para contratar.

Atentamente,

Decreto Distrital 0583 de 2017 -Autorización Firma Electrónica

Diana Ma. Miguel Mantilla Parra

Gerente

Gerencia de Gestión Catastral

Secretaría Distrital de Hacienda

Proyecto: Irene Arias Silva
Profesional Universitario

